



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
22 DE ENERO DE 2025.**

ACTA N.º 4

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle
D.^a Nieves García Mateos
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
D.^a Eva M^a. Picado Valverde
D.^a Miryam Tobal Vicente
D. Leonardo García Bernal
D. Antonio Cámara López
D. Mario Caveró Martín
D. Celestino del Teso Rodríguez

Suplentes: D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D.^a Sara Sánchez Hernández.

Ausentes: D. Roberto José Martín Benito
D. Luis Rodríguez Herrero

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz

Interventor: D. Manuel Jesús Fernández Valle

En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, Antonio Agustín Labrador Nieto y el diputado del grupo socialista D. Carlos Fernández Chanca pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto” ...

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

7.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el diecisiete de enero de dos mil veinticinco.

8.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE RELATIVO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL “XIV PREMIO EMPRENDEDORES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA” EXP:2024/GEA_01/000467.



Diputación de Salamanca

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, quién cede la misma al diputado D. Antonio Labrador Nieto que pasa a dar cuenta de la citada resolución que ha sido facilitado a los Sres. Diputados.

La Comisión queda enterada.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

Asimismo, por el diputado D. Antonio Labrador Nieto se informa a los miembros de la Comisión de Hacienda de la ampliación del plazo de presentación de instancias para egresados de la USAL.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Por el Sr. Diputado del grupo socialista, don Antonio Cámara López, se reitera la pregunta instada en la Comisión de fecha de tres de enero de dos mil veinticinco relativa a la situación del expediente de la subvención concedida al ayuntamiento de Béjar por importe de un millón de euros. De lo que se toma nota para su respuesta por parte de la diputada D.ª Pilar Sánchez García
2. Por el Sr. Diputado del grupo socialista, don Leonardo Bernal García se pregunta la situación en la que se encuentra la “Estrategia de Empleo”, cuya respuesta es dada por el diputado D. Antonio Labrador Nieto, señalando la pendencia del cumplimiento de trámites y evacuación de informes.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de enero de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día veintidós de enero de dos mil veinticinco, contiene dos páginas numeradas de la nueve a la diez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel Moreno Díaz



Diputación
de Salamanca

